

Expediente: **5552/23**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ LAMAS MARIA SILVIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

900000000000 - LAMAS, MARIA SILVIA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5552/23



H106028383414

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ LAMAS MARIA SILVIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5552/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Elio Francisco Gullemi, por la suma de \$81.787,22. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209562581837, el monto de \$ 75543,92 (\$ 62432,99 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 13110,93) a la Cuenta N° 463509523834688 del Banco Macro, a favor del letrado Elio Francisco Gullemi, CUIT 23288847169, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.5552/23

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.